

INFORME DE GESTIÓN

CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA

NOMBRE DE LA INSTANCIA: CONSEJO LOCAL DE GOBIERNO DE LA CANDELARIA

NÚMERO Y FECHA DEL REGLAMENTO INTERNO: REGLAMENTO INTERNO DEL 27 DE ENERO DE 2022

NORMAS: Decreto Distrital 199 de 2019, Resolución 233 de 2018 de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C., y Resolución 753 de 2020 de la Secretaría General Alcaldía Mayor de Bogotá D.C.

PERIODO: ENERO – MARZO DE 2022

ASISTENTES:

(Rol: **P:** Presidente. **S:** secretaría técnica. **I:** integrante. **IP:** invitado permanente. **O:** otros)

Sector	Entidad u Organismo	Cargo	Rol	Sesiones en las que participaron			
				Fecha	Fecha	Fecha	Total (en número)
1. Gestión Pública	Secretaría General	Director de Contratación	I	27/01/2022			1
2. Gobierno	Secretaría Distrital de Gobierno	Directora (E) DADEP y Subdirectora de fortalecimiento de la organización social del IDPAC	I			20/04/2022	1
3. Hacienda							0
4. Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	1. Asesor de Despacho y 2. Director de Patrimonio y Renovación Urbana	I	27/01/2022	23/02/2022	20/04/2022	3
5. Desarrollo Económico, Industria y Turismo	Secretaría Distrital de Desarrollo Económico	Subdirectora de Intermediación, Formulación y Regulación Empresarial	I	27/01/2022	23/02/2022	20/04/2022	3
6. Educación	Secretaría Distrital de Educación	Directora Local de Educación	I	27/01/2022	23/02/2022		2
7. Salud	Secretaría Distrital de Salud	Subdirectora Territorial para La Red Centro Oriente de la	I	27/01/2022	23/02/2022	20/04/2022	3

		Dirección de Participación Social					
8. Integración Social	Secretaría Distrital de Integración Social	Subdirector Local de Integración	I	27/01/2022	23/02/2022	20/04/2022	3
9. Cultura, Recreación y Deporte	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte	Directora Fundación Gilberto Alzate Avendaño	I		23/02/2022	20/04/2022	2
10. Ambiente	Secretaría Distrital de Ambiente	Jefe de la Oficina de Participación, Educación y Localidades	I	27/01/2022	23/02/2022	20/04/2022	3
11. Movilidad	Secretaría Distrital de Movilidad	Director de Gestión y Control de Tránsito	I			20/04/2022	1
12. Hábitat	Subdirectora de Participación y Relaciones con la Comunidad	Secretaría Distrital del Hábitat.	I	27/01/2022	23/02/2022		2
13. Mujeres	Secretaría Distrital de la Mujer	Subsecretaría Corporativa	I	27/01/2022	23/02/2022	20/04/2022	3
14. Seguridad, Convivencia y Justicia	Directora de Prevención y Cultura Ciudadana.	Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia y Justicia	I	27/01/2022			1
15. Gestión Jurídica							0

Es pertinente señalar que las entidades u organismos de los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito Capital, son convocados a participar de las diferentes sesiones del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, de acuerdo con lo señalado en el artículo 4 del Decreto Distrital 199 de 2019, y en particular, según lo indicado en el numeral 5 de dicho artículo, que establece: “*los representantes distritales o suplentes de los Sectores Administrativos de Coordinación, que conforme a la temática de cada sesión, la cual deberá encontrarse fundamentada en concordancia con las competencias de tales sectores, convoque el Alcalde Local, cuya asistencia será obligatoria*”.

SESIONES ORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES ORDINARIAS PROGRAMADAS: 2/2

SESIONES EXTRAORDINARIAS REALIZADAS/SESIONES EXTRAORDINARIAS PROGRAMADAS: 1/1

PUBLICACIÓN EN PÁGINA WEB

Documentos publicados en la web de la entidad que ejerce la Secretaría Técnica:

Normas de creación: Sí ☒ No ☐
 Reglamento interno: Sí ☒ No ☐
 Actas con sus anexos: Sí ☒ No ☐
 Informe de gestión: Sí ☐ No ☒*

*El presente informe de gestión corresponde al primer informe de la vigencia 2022 - periodo enero-marzo, por lo tanto, es el primer informe de gestión que será publicado.

FUNCIONES GENERALES	SESIONES EN LAS QUE SE ABORDARON DICHAS FUNCIONES				
	(Verifique si se están cumpliendo o no)				
	Fecha	Fecha	Fecha	Fecha	Se abordó Sí / No
Relacione las funciones de la instancia					
Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria (numeral 7 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019)	27/01/2022				SI
Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria (numeral 5 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019)	23/02/2022				SI

SEGUIMIENTO AL PLAN DE ACCIÓN:	De acuerdo con el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, se establecieron cuatro (4) sesiones ordinarias en las siguientes fechas: Sesión Ordinaria: 27 de enero de 2022 Sesión Ordinaria: 20 de abril de 2022 Sesión Ordinaria: 21 de julio de 2022 Sesión Ordinaria: 19 de octubre de 2022 Asimismo, en el periodo objeto del informe, se realizó una sesión extraordinaria el día 23 de febrero de 2022. Por lo anterior, a la fecha del presente informe se han desarrollado dos sesiones ordinarias y una sesión extraordinaria. En Sesión (Ordinaria) No. 1 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria se aprobó el Reglamento Interno de dicha instancia. Por otra parte, en la Sesión (Extraordinaria) No. 2 se aprobó el Plan Anual de Trabajo de dicha instancia. Finalmente, en la Sesión No. 3 se establecieron canales de comunicación con los referentes o enlaces de los diferentes sectores o entidades convocadas, con la finalidad de propiciar una articulación efectiva para el desarrollo de los diferentes programas o políticas que se adelantan en la localidad de La Candelaria.
---------------------------------------	---

	Así las cosas, se ha dado cumplimiento a las acciones programadas en el plan de trabajo para el periodo enero-marzo de la vigencia 2022.
ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE LA INSTANCIA:	A la fecha del presente informe, el Consejo Local de Gobierno de La Candelaria, como principal instancia de coordinación y articulación del Alcalde Local y los Sectores Administrativos de Coordinación del Distrito en la Localidad, ha funcionado de acuerdo con lo estipulado en las disposiciones normativas del Decreto Distrital 199 de 2019 y de su Reglamento Interno.

SEGUIMIENTO A LAS DECISIONES

Fecha de la sesión DD/MM/AA	Icono Inserte un icono que se asocie a la decisión tomada	Decisión	Seguimiento
27/01/2022		Decisión: Aprobación del Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno. Síntesis: En Sesión (Ordinaria) No. 1 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria se aprobó el Reglamento Interno de dicha instancia.	De acuerdo con lo señalado en el numeral 7 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019, se aprobó el Reglamento Interno del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria.
23/02/2022		Decisión: Aprobación del Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria. Síntesis: En la Sesión (Extraordinaria) No. 2 del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria se aprobó el Plan Anual de Trabajo de dicha instancia.	De acuerdo con lo señalado en el numeral 5 del artículo 3 del Decreto Distrital 199 de 2019, se aprobó el Plan Anual de Trabajo del Consejo Local de Gobierno de La Candelaria. Con este plan de trabajo se articulan las temáticas que son tratadas en las diferentes sesiones del CLG.



ÁNGELA MARÍA QUIROGA CASTRO
PRESIDENTE CLG
ALCALDESA LOCAL DE LA CANDELARIA



DIEGO FERNANDO ARDILA PLAZAS
SECRETARIO TÉCNICO CLG
ALCALDÍA LOCAL DE LA CANDELARIA